



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 08 de Junio de 2.010

395/10

Expte. N° 14.478/09

VISTO:

Estas actuaciones por las que se tramita el Concurso Público Regular para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura **Derecho en Ingeniería** de la Escuela de Ingeniería Civil y atento a lo dispuesto en el artículo 26° del Reglamento de Concurso aprobado por Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que no se han realizado objeciones a las inscripciones realizadas por los postulantes dentro del plazo establecido en el artículo 19° del citado reglamento, correspondiendo proceder acorde a lo estipulado en el artículo 26° del instrumento legal mencionado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción para la cobertura de 1 (uno) cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura DERECHO EN INGENIERIA del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, de los siguientes postulantes:

- Abog. Griselda Liliana ROYANO - D.N.I. N° 14.865.580
- Abog. Horacio Leonardo REVILLA GALLARDO - D.N.I. N° 24.855.133

SON: DOS (2) POSTULANTES INSCRIPTOS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los postulantes inscriptos, exhibase en cartelera de la Facultad y siga a la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA